



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No.

511- - - -2

27 JUN 2014

“Por medio de la cual se designan los jurados que evaluarán y seleccionarán las propuestas ganadoras de los concursos Premio Danza Urbana, Premio distrital de dramaturgia, Beca para proyectos editoriales independientes sobre artes plásticas y visuales, XII Premio nacional de ensayo histórico, teórico o crítico sobre el campo del arte colombiano, VIII Premio Luis Caballero – nominados, Beca intervención artística urbana en la carrera 10, Premio crónica fotográfica sobre la vida cotidiana en Bogotá, Premio de caricatura fiesta de Bogotá, Premio nacional Cinemateca para largometrajes de especial calidad y valor patrimonial, Premio nacional a la circulación de audiovisuales de ficción, Premio nacional a la circulación de documentales, Residencia audiovisual, Premio Festivales al parque, categoría: Hip Hop al parque y subcategoría: Djs, así como los jurados que evaluarán el concurso transversal: Premio para la circulación de videoarte y los prelectores que preseleccionarán las propuestas a evaluar del concurso Premio nacional de novela ciudad de Bogotá”

La Subdirectora de las Artes del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES en ejercicio de sus facultades legales, en especial las contempladas en el Acuerdo 2, y en la Resolución N° 149 del 19 de Abril de 2013 *“Por medio de la cual se delegan facultades de contratación y ordenación del gasto en el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES”*

CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y sus entidades adscritas, entre ellas el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, han creado el Programa Distrital de Estímulos como estrategia de la Administración Distrital que busca fomentar las prácticas del arte, la cultura, el patrimonio, la recreación y el deporte, que otorga recursos económicos o en especie mediante concursos, para promover propuestas realizadas o por realizar de personas naturales, agrupaciones o personas jurídicas.

Que este programa comprende el diseño, planeación y ejecución de un sistema de becas, premios, residencias y pasantías para los agentes del sector, cuyas reglas se definen teniendo en cuenta las condiciones específicas de cada una de las prácticas del arte, la cultura, el patrimonio, la recreación y el deporte.

Que el 09 de agosto de 2013, el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES expidió la Resolución No. 571 “Por medio de la cual se ordena conformar el comité que definirá los perfiles y seleccionará a los jurados que evaluarán las propuestas habilitadas en el marco del Programa Distrital de Estímulos del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES”, la cual fue modificada mediante Resolución No. 002 del 02 de enero de 2014.

Que el 22 de enero de 2014, el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES expidió la Resolución No. 048, “Por medio de la cual se da apertura al Programa Distrital de Estímulos 2014” con la finalidad de fortalecer el campo del arte, mediante el otorgamiento de estímulos para el desarrollo y visibilización de las prácticas artísticas, ofertando un portafolio de concursos en las áreas de arte dramático, artes plásticas y visuales, artes audiovisuales, danza, literatura y música, exceptuando la música sinfónica, académica y el canto lírico.

Que el 15 de mayo de 2014, el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES expidió la Resolución No. 328, “Por medio de la cual se ordena la apertura del concurso Premio Danza Urbana del Programa Distrital de Estímulos 2014”.

Que para la ejecución y desarrollo de los concursos Premio Danza Urbana, Premio distrital de dramaturgia, Beca para proyectos editoriales independientes sobre artes plásticas y visuales,

Instituto Distrital de las Artes - IDARTES
Calle 8 No. 8 - 52 Bogotá- Colombia
Teléfono: 3795750
www.idartes.gov.co
Email: contactenos@idartes.gov.co

BOGOTÁ
HUMANA

RESOLUCIÓN No. 511-2014
27 JUN 2014

XII Premio nacional de ensayo histórico, teórico o crítico sobre el campo del arte colombiano, VIII Premio Luis Caballero – nominados, Beca intervención artística urbana en la carrera 10, Premio crónica fotográfica sobre la vida cotidiana en Bogotá, Premio de caricatura fiesta de Bogotá, Premio nacional Cinemateca para largometrajes de especial calidad y valor patrimonial, Premio nacional a la circulación de audiovisuales de ficción, Premio nacional a la circulación de documentales, Residencia audiovisual, Premio Festivales al parque, categoría: Hip Hop al parque y subcategoría: Djs, así como los jurados que evaluarán el concurso transversal: Premio para la circulación de videoarte y quienes preseleccionarán las propuestas a evaluar del concurso Premio nacional de novela ciudad de Bogotá del Programa Distrital de Estímulos 2014, se requiere designar expertos de reconocida trayectoria e idoneidad, quienes en calidad de jurados prestarán un servicio técnico especializado que consiste en analizar, evaluar, emitir concepto y seleccionar las mejores propuestas.

Que mediante actas de fecha 09 de enero y 09 de mayo de 2014, el comité delegado por la Entidad e integrado por Bertha Quintero (Subdirectora de las Artes y Gerencia de Artes Plásticas y Visuales), Adela Donadio (Subdirectora de Equipamientos Culturales), Narda Rosas (Gerente de Arte Dramático), Lina Gaviría (Gerente de Danza), Janeth Reyes (Gerente de Música), Julián David Correa (Gerente de Artes Audiovisuales) y Valentín Ortiz (Gerente de Literatura), definió los perfiles y el número de jurados requeridos para analizar, evaluar, emitir concepto y seleccionar las mejores propuestas de los concursos del Programa Distrital de Estímulos 2014, así como los perfiles de los prelectores requeridos para preseleccionar las propuestas a evaluar del concurso Premio nacional de novela ciudad de Bogotá.

Los siguientes son los perfiles y número de prelectores y jurados requeridos para los concursos que se relacionan a continuación:

Gerencia	Concursos	Perfiles	Número de jurados requeridos para el concurso
Danza	Premio Danza Urbana	Artistas (bailarines, Bboys o Bgirls, coreógrafos y directores de danza), dramaturgos, programadores y/o gestores culturales, que acrediten por lo menos ocho (8) años de experiencia en danza en cualquiera de sus modalidades.	2 jurados nacionales y 1 internacional
Arte Dramático	Premio distrital de dramaturgia	Dramaturgos o profesionales en literatura que cuenten con mínimo tres (3) textos teatrales publicados y con trayectoria de mínimo ocho (8) años en el campo de su especialidad.	3 jurados nacionales
Artes Plásticas y Visuales	Beca para proyectos editoriales independientes sobre artes plásticas y visuales	Profesionales -pregrado y/o posgrado- en artes o en ciencias humanas, cuyo título puede ser homologable a mínimo cinco (5) años de experiencia en dichas áreas. Tanto el profesional como el empírico, deben contar con experiencia en la edición de publicaciones y producción de textos de crítica, teoría, estética, filosofía, historia del arte o cultura visual.	3 jurados nacionales
	XII Premio nacional de ensayo histórico, teórico o crítico sobre el campo del arte colombiano		
	VIII Premio Luis Caballero - nominados	Profesionales -con pregrado y/o posgrado- en artes plásticas y/o visuales cuyo título puede ser homologable a cinco (5) años de experiencia artística y/o curatorial, que hayan realizado mínimo seis (6) proyectos de creación y/o circulación y obtenido un reconocimiento por su trabajo en el campo de las artes plásticas a nivel local, nacional o internacional.	2 jurados nacionales y 1 internacional
	Beca intervención artística urbana en la	Perfil 1. Profesionales -pregrado y/o posgrado- en artes plásticas y/o visuales, arquitectura o urbanismo, con	3 jurados nacionales



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No.

511-2014-2

27 JUN 2014

Gerencia	Concursos	Perfiles	Número de jurados requeridos para el concurso
	carrera 10	experiencia mínima de cinco (5) años en el campo, que hayan realizado mínimo cuatro (4) proyectos de creación y/o circulación en artes plásticas a nivel local, nacional o internacional. Perfil 2. Artista del graffiti con experiencia mínima de cinco (5) años en el campo, que haya realizado mínimo cuatro (4) proyectos de creación en graffiti a grande, mediano y pequeño formato a nivel local, nacional o internacional.	3 jurados nacionales
	Premio crónica fotográfica sobre la vida cotidiana en Bogotá	Profesionales -pregrado y/o posgrado- en artes plásticas y/o visuales o en fotografía, cuyo título puede ser homologable a mínimo cinco (5) años de experiencia en dichas áreas, que hayan realizado mínimo tres (3) proyectos de creación y/o circulación en fotografía.	
	Premio de caricatura fiesta de Bogotá	Artistas empíricos o profesionales -pregrado y/o posgrado- en artes plásticas y/o visuales, diseño gráfico o ilustración con experiencia mínima de cinco (5) años en alguno de estos campos, que hayan realizado mínimo tres (3) proyectos de creación y/o circulación en el campo de las artes plásticas o en dibujo, a nivel local, nacional o internacional.	3 jurados nacionales
Literatura	Premio nacional de novela ciudad de Bogotá	Profesionales en literatura o áreas afines, editores, escritores y/o docentes, con mínimo tres (3) años de experiencia en el campo de la literatura. Si no cuenta con título profesional debe demostrar experiencia mínima de cinco (5) años en el campo.	Lectores nacionales
Artes Audiovisuales	Premio nacional Cinemateca para largometrajes de especial calidad y valor patrimonial	Realizadores de ficción, productores, críticos de cine, gestores culturales y guionistas, que acrediten mínimo cinco (5) años de experiencia en alguno de los siguientes campos: realización audiovisual, producción audiovisual, investigación especializada en cine, escritura de crítica cinematográfica, escritura de guión y/o docencia especializada en áreas audiovisuales.	3 jurados nacionales
	Premio nacional a la circulación de audiovisuales de ficción	Perfil 1. Profesionales, ya sean artistas, críticos de cine, programadores y coordinadores de muestras y festivales, gestores culturales y/o pedagogos, que acrediten mínimo tres (3) años de experiencia en alguno de los siguientes campos: realización audiovisual, producción audiovisual, crítica de cine, programación o coordinación de muestras y festivales, y/o docencia especializada en áreas audiovisuales.	3 jurados nacionales
	Premio nacional a la circulación de documentales	Perfil 2. Empíricos, ya sean artistas, críticos de cine, programadores y coordinadores de muestras y festivales, gestores culturales y/o pedagogos, que acrediten por mínimo cinco (5) años de experiencia en alguno de los siguientes campos: realización audiovisual, producción audiovisual, crítica de cine, programación o coordinación de muestras y festivales, y/o docencia especializada en áreas audiovisuales.	
	Residencia audiovisual	Profesionales, ya sean artistas, críticos de cine, programadores y coordinadores de muestras y festivales, gestores culturales y/o pedagogos, que acrediten mínimo tres (3) años de experiencia en alguno de los siguientes campos: realización audiovisual, producción audiovisual, crítica de cine, programación o coordinación de muestras y festivales, y/o docencia especializada en áreas audiovisuales.	3 jurados nacionales
Música	Premio festivales al	Perfil 1. Músicos con más de cinco (5) años de	2 jurados nacionales

Instituto Distrital de las Artes - IDARTES
Calle 8 No. 8 - 52 Bogotá- Colombia
Teléfono: 3795750
www.idartes.gov.co
Email: contactenos@idartes.gov.co

BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No. 511 ---
27 JUN 2014

Gerencia	Concursos	Perfiles	Número de jurados requeridos para el concurso
	parque, categoría: Hip Hop al parque	experiencia en interpretación y/o docencia en el campo de la música hip hop y similares. Perfil 2. Productor y/o programador musical con más de cinco (5) años de experiencia en el campo de la música hip hop y similares. Perfil 3. Investigador, periodista, comunicador o musicólogo, con experiencia mínima de cinco (5) años en la crítica musical y/o realización o producción de programas en medios de comunicación en torno a los géneros rock, pop y similares.	y 1 internacional
	Premio festivales al parque, categoría Hip Hop al parque, subcategoría: Djs	Perfil 1. DJ'S con más de cinco (5) años de experiencia en interpretación y/o docencia en el campo de la música hip hop y similares. Perfil 2. Músico, comunicador, productor y/o programador en el género hip hop con más de cinco (5) años de experiencia.	3 jurados nacionales
Transversales	Premio para la circulación de videoarte	La terna que evaluará el concurso "Premio para la circulación de videoarte" será la misma terna que evaluará el concurso "Premio crónica fotográfica sobre la vida cotidiana en Bogotá", la cual recibirá un solo reconocimiento económico por esta labor definido según la Tabla para la definición de los reconocimientos económicos asignados a los jurados de 2014 de la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales.	

Que mediante las actas en mención se hace constar que "los valores de los reconocimientos económicos asignados a los jurados de cada uno de los concursos del Programa Distrital de Estímulos 2014, serán definidos en función de dos (2) criterios generales para todas las Gerencias, la Subdirección de las Artes y la Subdirección de Equipamientos Culturales del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, a saber: 1) dimensión del concurso a evaluar y 2) número de propuestas habilitadas para evaluación" como se enuncia en las tablas presentadas en el mismo documento.

Que mediante actas de fechas 19 de junio y 24 de junio de 2014, el comité integrado por Bertha Quintero (Subdirectora de las Artes), Janeth Reyes (Gerente de Música), Narda Rosas (Gerente de Arte Dramático), Lina Gaviria (Gerente de Danza), Julián David Correa (Gerente de Artes Audiovisuales), Catalina Rodríguez (Gerencia de Artes Plásticas y Visuales), Valentín Ortiz (Gerente de Literatura), Pilar Luengas (Profesional Especializado Gerencia de Artes Plásticas y Visuales), Giovanna Chamorro (Profesional Especializado Gerencia de Música), Edwin Acero (Asesor Gerencia de Arte Dramático), Carolina García (Profesional Universitario Especializado Gerencia de Arte Dramático), Maria Paola Chaves (Profesional Universitario Gerencia de Danza), Giovanna Segovia (Profesional Especializado Gerencia de Artes Audiovisuales) y Paola Cárdenas (Profesional Especializado Gerencia de Literatura), recomienda seleccionar como prelectores y jurados de los concursos en mención a los siguientes expertos:

Gerencia	Concurso	Nombres y apellidos	Documento de identificación
Danza	Premio Danza Urbana	DIANA LUCIA LEON BOHORQUEZ	C.C. No. 66.836.692
		MIGUEL ANGEL MUÑOZ RODRIGUEZ	C.C. No. 92.640.169
		ENRIQUE GUIJARRO CEREZO	Pasaporte No. AAB925309
Arte Dramático	Premio distrital de dramaturgia	JULIANA REYES FORERO	C.C. No. 52.250.290
		CARLOS EDUARDO SATIZABAL ATEHORTUA	C.C. No. 16.259.987
		CAMILO ANDRES RAMIREZ TRIANA	C.C. No. 19.410.349

Instituto Distrital de las Artes - IDARTES
Calle 8 No. 8 - 52 Bogotá- Colombia
Teléfono: 3795750
www.idartes.gov.co
Email: contactenos@idartes.gov.co

BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No. 511-2014

27 JUN 2014

Gerencia	Concurso	Nombres y apellidos	Documento de identificación
Artes Plásticas y Visuales	Beca para proyectos editoriales independientes sobre artes plásticas y visuales y	GUILLERMO ALEXANDER VANEGAS FLOREZ	C.C. No. 79.861.198
		MARIA CLARA BERNAL BERMUDEZ	C.C. No. 52.646.838
	XII Premio nacional de ensayo histórico, teórico o crítico sobre el campo del arte colombiano	MARIA SOL IRENE BARON PINO	C.C. No. 52.153.136
		CAROLINA PONCE DE LEON NIETO	C.C. No. 41.678.351
	VIII Premio Luis Caballero - nominados	VICTOR MANUEL RODRIGUEZ SARMIENTO	C.C. No. 19.387.657
		JOSE LUIS FALCONI URRUTIA	Pasaporte No. 5669840
	Beca intervención artística urbana en la carrera 10	DAVID ALVAREZ HERNANDEZ	C.C. No. 80.094.171
		IVAN DARIO ALZATE DIAZ	C.C. No. 79.627.884
		ADOLFO MOLANO FAJARDO	C.C. No. 80.756.481
	Premio de caricatura fiesta de Bogotá	ANDRES PRIETO MASMELA	C.C. No. 79.859.281
		JHESSPER BOTELLO AGREDO	C.C. No. 12.115.556
		GERMAN OCTAVIO ROZO CASTAÑEDA	C.C. No. 80.371.753
Artes Plásticas y Visuales y	Premio crónica fotográfica sobre la vida cotidiana en Bogotá y	GUSTAVO ADOLFO FERNANDEZ VEGA	C.C. No. 70.033.438
Transversales		GUILLERMO ARTURO SANTOS SAENZ	C.C. No. 79.524.867
	Premio para la circulación de videoarte	SANDRA LILIANA RENGIFO PELAEZ	C.C. No. 52.532.923
Literatura	Premio nacional de novela ciudad de Bogotá	ALVARO ROBLEDO CADAVID	C.C. No. 79.792.043
		FACUNDO LEONEL MERCADANTE	C.E. No. 441396
		JORGE ENRIQUE ROJAS OTALORA	C.C. No. 19.181.093
		MARIA ANDREA VERGARA GAMARRA	C.C. No. 52.621.629
Artes Audiovisuales	Premio nacional Cinemateca para largometrajes de especial calidad y valor patrimonial	FEDERICO DURAN AMOROCHO	C.C. No. 79.670.693
		RUBEN ENRIQUE MENDOZA MORENO	C.C. No. 80.084.557
		NELSON DAVID MARTINEZ MENDEZ	C.C. No. 79.534.708
	Premio nacional a la circulación de audiovisuales de ficción y	CESAR AUGUSTO ALZATE VARGAS	C.C. No. 71.693.149
		MARIA GAMBOA JARAMILLO	C.C. No. 52.621.526
	Premio nacional a la circulación de documentales	TATIANA PAOLA VILLACOB MELENDEZ	C.C. No. 1.128.045.251
		IVETTE LEON PERAZA	C.E. No. 422716
		MONICA PAOLA MOLANO SOLER	C.C. No. 1.020.724.941
Música	Premio festivales al parque, categoría: Hip Hop al parque	LUBIA AMORY MOLINA ARIAS	C.C. No. 51.719.034
		CARLOS ANDRES PACHECO MONROY	C.C. No. 79.808.712
		MARCOS ANDRES CARREÑO ARANGO	C.C. No. 71.337.632
	Premio festivales al parque, categoría Hip Hop al parque,	JACK ROBERTO GONZALEZ	Pasaporte No. 431304370
		JAVIER HERNAN BELTRAN QUINTERO	C.C. No. 80.028.017
		GIOVANNI CASTILLO VELASQUEZ	C.C. No. 79.748.638

Instituto Distrital de las Artes - IDARTES
Calle 8 No. 8 - 52 Bogotá- Colombia
Teléfono: 3795750
www.idartes.gov.co
Email: contactenos@idartes.gov.co

BOGOTÁ
HUMANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No. 511-2014
27 JUN 2014

Gerencia	Concurso	Nombres y apellidos	Documento de identificación
	subcategoría: Djs	JUAN SEBASTIAN GARCIA CANO	C.C. No. 80.870.930

Que el numeral 7. *Suplencia del jurado por falta temporal o absoluta* de la Invitación para la inscripción al Banco Sectorial de Hojas de Vida para jurados del Programa Distrital de Estímulos, señala que “en el evento de presentarse renuncia, impedimento, inhabilidad, conflicto de intereses, ausencia temporal o absoluta o cualquiera que fuere la causa, que le impida al jurado designado cumplir con los deberes establecidos por la Entidad y relacionados en la presente invitación, y con las demás actividades propias de la evaluación y relacionados en cualquier etapa del proceso y previa comunicación formal dirigida a la Entidad, se designará al suplente quien asumirá los deberes como jurado. El jurado que ha sido reemplazado no tendrá derecho a reconocimiento económico alguno por las obligaciones ejecutadas hasta el momento de su ausencia, toda vez que su función culmina con la selección de las propuestas ganadoras del concurso objeto de evaluación”.

Por lo anterior, y tal como consta en las actas de fechas 19 de junio y 24 de junio de 2014, el comité recomienda seleccionar como suplentes de los concursos en mención a los siguientes expertos:

Gerencia	Concurso	Nombres y apellidos	Documento de identificación
Danza	Premio Danza Urbana	WILSON GILBERTO CARDOZO SANCHEZ	C.C. No. 79.871.752
Arte Dramático	Premio distrital de dramaturgia	JUAN CARLOS MOYANO ORTÍZ	C.C. No. 19.385.854
Artes Plásticas y Visuales	Beca para proyectos editoriales independientes sobre artes plásticas y visuales y	JUAN PABLO FAJARDO GONZALEZ	C.C. No. 79.779.948
	XII Premio nacional de ensayo histórico, teórico o crítico sobre el campo del arte colombiano		
	VIII Premio Luis Caballero - nominados	MANUEL ENRIQUE SANTANA CEDIEL	C.C. No. 19.399.378
	Beca intervención artística urbana en la carrera 10	SILVIA MARIA VICTORIA LOURDES JOSEFINA MUÑOZ MORENO	C.C. No. 21.069.456
	Premio de caricatura fiesta de Bogotá	MAURICIO CRUZ ARANGO	C.C. No. 19.104.042
Artes Plásticas y Visuales y Transversales	Premio crónica fotográfica sobre la vida cotidiana en Bogotá y	MANUEL ORLANDO QUINTERO ARANGUREN	C.C. No. 79.593.849
	Premio para la circulación de videoarte		
Artes Audiovisuales	Premio nacional Cinemateca para largometrajes de especial calidad y valor patrimonial	DIEGO ROJAS ROMERO	C.C. No. 79.141.733
	Premio nacional a la circulación de audiovisuales de ficción y	CAROLINA OSMA TAPIAS	C.C. No. 52.148.456
	Premio nacional a la circulación de documentales		
	Residencia audiovisual	ELDER MANUEL TOBAR PANCHOAGA	C.C. No. 79.972.834

Instituto Distrital de las Artes - IDARTES
Calle 8 No. 8 - 52 Bogotá- Colombia
Teléfono: 3795750
www.idartes.gov.co
Email: contactenos@idartes.gov.co

BOGOTÁ
HUMANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No.

511 - - - - -

27 JUN 2014

Gerencia	Concurso	Nombres y apellidos	Documento de identificación
Música	Premio festivales al parque, categoría: Hip Hop al parque	ANDRES FELIPE MEJIA MORALES	C.C. No. 80.111.581
	Premio festivales al parque, categoría Hip Hop al parque, subcategoría: Djs	JULIAN ANDRES PORTILLO SANCHEZ	C.C. No. 80.774.211

Que para respaldar el desembolso de los reconocimientos económicos de los prelectores y jurados que preseleccionarán y evaluarán los concursos en mención, el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES cuenta con los correspondientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal, descritos en la parte resolutive del presente acto administrativo, los cuales fueron expedidos por el responsable del Presupuesto de la Entidad.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO 1o: Designar como prelectores y jurados de los concursos del Programa Distrital de Estímulos 2014, citados en la parte motiva del presente acto administrativo, a:

Gerencia	Concurso	Nombres y apellidos	Documento de identificación	CDP
Danza	Premio Danza Urbana	DIANA LUCIA LEON BOHORQUEZ	C.C. No. 66.836.692	625, 626 y 627 del 20 de enero de 2014
		MIGUEL ANGEL MUÑOZ RODRIGUEZ	C.C. No. 92.640.169	
		ENRIQUE GUIJARRO CEREZO	Pasaporte No. AAB925309	
Arte Dramático	Premio distrital de dramaturgia	JULIANA REYES FORERO	C.C. No. 52.250.290	463 del 15 de enero de 2014
		CARLOS EDUARDO SATIZABAL ATEHORTUA	C.C. No. 16.259.987	
		CAMILO ANDRES RAMIREZ TRIANA	C.C. No. 19.410.349	
Artes Plásticas y Visuales	Beca para proyectos editoriales independientes sobre artes plásticas y visuales y	GUILLERMO ALEXANDER VANEGAS FLOREZ	C.C. No. 79.861.198	447 del 14 de enero de 2014
		MARIA CLARA BERNAL BERMUDEZ	C.C. No. 52.646.838	
	XII Premio nacional de ensayo histórico, teórico o crítico sobre el campo del arte colombiano	MARIA SOL IRENE BARON PINO	C.C. No. 52.153.136	
	VIII Premio Luis Caballero - nominados	CAROLINA PONCE DE LEON NIETO	C.C. No. 41.678.351	
		VICTOR MANUEL RODRIGUEZ SARMIENTO	C.C. No. 19.387.657	
		JOSE LUIS FALCONI URRUTIA	Pasaporte No. 5669840	
	Beca intervención artística urbana en la carrera 10	DAVID ALVAREZ HERNANDEZ	C.C. No. 80.094.171	
		IVAN DARIO ALZATE DIAZ	C.C. No. 79.627.884	

Instituto Distrital de las Artes - IDARTES
Calle 8 No. 8 - 52 Bogotá- Colombia
Teléfono: 3795750
www.idartes.gov.co
Email: contactenos@idartes.gov.co

BOGOTÁ
HUMANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No.

511- - - -

27 JUN 2014

Gerencia	Concurso	Nombres y apellidos	Documento de identificación	CDP
		ADOLFO MOLANO FAJARDO	C.C. No. 80.756.481	
	Premio de caricatura fiesta de Bogotá	ANDRES PRIETO MASMELA	C.C. No. 79.859.281	
		JHESSPER BOTELLO AGREDO	C.C. No. 12.115.556	
		GERMAN OCTAVIO ROZO CASTAÑEDA	C.C. No. 80.371.753	
Artes Plásticas y Visuales y	Premio crónica fotográfica sobre la vida cotidiana en Bogotá y	GUSTAVO ADOLFO FERNANDEZ VEGA	C.C. No. 70.033.438	
Transversales		GUILLERMO ARTURO SANTOS SAENZ	C.C. No. 79.524.867	
	Premio para la circulación de videoarte	SANDRA LILIANA RENGIFO PELAEZ	C.C. No. 52.532.923	
	Premio nacional de novela ciudad de Bogotá	ALVARO ROBLEDO CADAVID	C.C. No. 79.792.043	
Literatura		FACUNDO LEONEL MERCADANTE	C.E. No. 441396	445 del 14 de enero de 2014
		JORGE ENRIQUE ROJAS OTALORA	C.C. No. 19.181.093	
		MARIA ANDREA VERGARA GAMARRA	C.C. No. 52.621.629	
	Premio nacional Cinemateca para largometrajes de especial calidad y valor patrimonial	FEDERICO DURAN AMOROCHO	C.C. No. 79.670.693	
		RUBEN ENRIQUE MENDOZA MORENO	C.C. No. 80.084.557	
		NELSON DAVID MARTINEZ MENDEZ	C.C. No. 79.534.708	
Artes Audiovisuales	Premio nacional a la circulación de audiovisuales de ficción y	CESAR AUGUSTO ALZATE VARGAS	C.C. No. 71.693.149	464 y 465 del 15 de enero de 2014
		MARIA GAMBOA JARAMILLO	C.C. No. 52.621.526	
	Premio nacional a la circulación de documentales	TATIANA PAOLA VILLACOB MELENDEZ	C.C. No. 1.128.045.251	
	Residencia audiovisual	IVETTE LEON PERAZA	C.E. No. 422716	
		MONICA PAOLA MOLANO SOLER	C.C. No. 1.020.724.941	
		LUBIA AMORY MOLINA ARIAS	C.C. No. 51.719.034	
	Premio festivales al parque, categoría: Hip Hop al parque	CARLOS ANDRES PACHECO MONROY	C.C. No. 79.808.712	446 del 14 de enero de 2014
Música		MARCOS ANDRES CARREÑO ARANGO	C.C. No. 71.337.632	
		JACK ROBERTO GONZALEZ	Pasaporte No. 431304370	
	Premio festivales al parque, categoría Hip Hop al parque, subcategoría: Djs	JAVIER HERNAN BELTRAN QUINTERO	C.C. No. 80.028.017	
		GIOVANNI CASTILLO VELASQUEZ	C.C. No. 79.748.638	
		JUAN SEBASTIAN GARCIA CANO	C.C. No. 80.870.930	

PARÁGRAFO 1º: El Instituto Distrital de las Artes - IDARTES tramitará el desembolso del valor determinado como reconocimiento económico a los prelectores y jurados de los concursos en mención, una vez cumplidos sus deberes y previa certificación expedida por el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES. Al valor del reconocimiento económico se le

Instituto Distrital de las Artes - IDARTES
Calle 8 No. 8 - 52 Bogotá- Colombia
Teléfono: 3795750
www.idartes.gov.co
Email: contactenos@idartes.gov.co

BOGOTÁ
HUMANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No. 511 - - - - 2

27 JUN 2014

efectuarán las retenciones y descuentos de Ley vigentes a que haya lugar, de acuerdo a las directrices de la Subdirección Administrativa y Financiera del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES.

PARÁGRAFO 2º: Una vez se establezca el número de propuestas que evaluará el jurado en cada concurso, el número de propuestas que preseleccionará cada prelector del concurso Premio nacional de novela ciudad de Bogotá y el reconocimiento correspondiente mediante acto administrativo, se establecerá lo pertinente a efectos de proceder a efectuar los respectivos registros presupuestales.

PARÁGRAFO 3º: Para el desembolso de los recursos determinados como reconocimiento económico, el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES expidió los certificados de disponibilidad presupuestal que se señala a continuación:

Certificado de Disponibilidad presupuestal	Número: 445
	Fecha: 14 de enero de 2014
Objeto	Amparar jurados que evaluarán las propuestas del Programa Distrital de Estímulos de la Gerencia de Literatura.
Concepto	Fortalecimiento de las prácticas artísticas en el Distrito Capital
Código Presupuestal	3-3-1-14-01-08-0795-144
Certificado de Disponibilidad presupuestal	Número: 446
	Fecha: 14 de enero de 2014
Objeto	Amparar jurados que evaluarán las propuestas del Programa Distrital de Estímulos de la Gerencia de Música.
Concepto	Fortalecimiento de las prácticas artísticas en el Distrito Capital
Código Presupuestal	3-3-1-14-01-08-0795-144
Certificado de Disponibilidad presupuestal	Número: 447
	Fecha: 14 de enero de 2014
Objeto	Amparar jurados que evaluarán las propuestas del Programa Distrital de Estímulos de la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales.
Concepto	Fortalecimiento de las prácticas artísticas en el Distrito Capital
Código Presupuestal	3-3-1-14-01-08-0795-144
Certificado de Disponibilidad presupuestal	Número: 463
	Fecha: 15 de enero de 2014
Objeto	Amparar jurados que evaluarán las propuestas del Programa Distrital de Estímulos de la Gerencia de Arte Dramático.
Concepto	Fortalecimiento de las prácticas artísticas en el Distrito Capital
Código Presupuestal	3-3-1-14-01-08-0795-144
Certificado de Disponibilidad presupuestal	Número: 464
	Fecha: 15 de enero de 2014
Objeto	Amparar jurados que evaluarán las propuestas del Programa Distrital de Estímulos de la Gerencia de Artes Audiovisuales.
Concepto	Fortalecimiento de las prácticas artísticas en el Distrito Capital
Código Presupuestal	3-3-1-14-01-08-0795-144
Certificado de Disponibilidad presupuestal	Número: 465
	Fecha: 15 de enero de 2014
Objeto	Amparar jurados que evaluarán las propuestas del Programa Distrital de

Instituto Distrital de las Artes - IDARTES
Calle 8 No. 8 - 52 Bogotá- Colombia
Teléfono: 3795750
www.idartes.gov.co
Email: contactenos@idartes.gov.co

BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No. 511 - - - - -
27 JUN 2014

	Estímulos de la Gerencia de Artes Audiovisuales.
Concepto	Fortalecimiento de las prácticas artísticas en el Distrito Capital
Código Presupuestal	3-3-1-14-01-08-0795-144
Certificado de Disponibilidad presupuestal	Número: 625
	Fecha: 20 de enero de 2014
Objeto	Amparar jurados que evaluarán las propuestas del Programa Distrital de Estímulos de la Gerencia de Danza.
Concepto	Fortalecimiento de las prácticas artísticas en el Distrito Capital
Código Presupuestal	3-3-1-14-01-08-0795-144
Certificado de Disponibilidad presupuestal	Número: 626
	Fecha: 20 de enero de 2014
Objeto	Amparar jurados que evaluarán las propuestas del Programa Distrital de Estímulos de la Gerencia de Danza.
Concepto	Fortalecimiento de las prácticas artísticas en el Distrito Capital
Código Presupuestal	3-3-1-14-01-08-0795-144
Certificado de Disponibilidad presupuestal	Número: 627
	Fecha: 20 de enero de 2014
Objeto	Amparar jurados que evaluarán las propuestas del Programa Distrital de Estímulos de la Gerencia de Danza.
Concepto	Fortalecimiento de las prácticas artísticas en el Distrito Capital
Código Presupuestal	3-3-1-14-01-08-0795-144

ARTICULO 2o: Designar como suplentes de los concursos en mención, y en caso de que alguno de los jurados designados mediante el presente acto administrativo presente renuncia, impedimento, inhabilidad, conflicto de intereses, ausencia temporal o absoluta o cualquiera que fuere la causa, que le impida cumplir con los deberes establecidos por la Entidad y relacionados en la presente invitación, y con las demás actividades propias de la evaluación y selección en cualquier etapa del proceso y previa comunicación formal dirigida a la Entidad, a los siguientes expertos:

Gerencia	Concurso	Nombres y apellidos	Documento de identificación
Danza	Premio Danza Urbana	WILSON GILBERTO CARDOZO SANCHEZ	C.C. No. 79.871.752
Arte Dramático	Premio Distrital de Dramaturgia	JUAN CARLOS MOYANO ORTÍZ	C.C. No. 19.385.854
Artes Plásticas y Visuales	Beca para proyectos editoriales independientes sobre artes plásticas y visuales y	JUAN PABLO FAJARDO GONZALEZ	C.C. No. 79.779.948
	XII Premio nacional de ensayo histórico, teórico o crítico sobre el campo del arte colombiano		
	VIII Premio Luis Caballero - nominados	MANUEL ENRIQUE SANTANA CEDIEL	C.C. No. 19.399.378
	Beca intervención artística urbana en la carrera 10	SILVIA MARIA VICTORIA LOURDES JOSEFINA MUÑOZ MORENO	C.C. No. 21.069.456
	Premio de caricatura fiesta de Bogotá	MAURICIO CRUZ ARANGO	C.C. No. 19.104.042

Instituto Distrital de las Artes - IDARTES
Calle 8 No. 8 - 52 Bogotá- Colombia
Teléfono: 3795750
www.idartes.gov.co
Email: contactenos@idartes.gov.co

BOGOTÁ
HUMANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No.

511- - - -

27 JUN 2014

Gerencia	Concurso	Nombres y apellidos	Documento de identificación
Artes Plásticas y Visuales y Transversales	Premio crónica fotográfica sobre la vida cotidiana en Bogotá y Premio para la circulación de videoarte	MANUEL ORLANDO QUINTERO ARANGUREN	C.C. No. 79.593.849
Artes Audiovisuales	Premio nacional Cinemateca para largometrajes de especial calidad y valor patrimonial	DIEGO ROJAS ROMERO	C.C. No. 79.141.733
	Premio nacional a la circulación de audiovisuales de ficción y Premio nacional a la circulación de documentales	CAROLINA OSMA TAPIAS	C.C. No. 52.148.456
	Residencia audiovisual	ELDER MANUEL TOBAR PANCHOAGA	C.C. No. 79.972.834
Música	Premio festivales al parque, categoría: Hip hop al parque	ANDRES FELIPE MEJIA MORALES	C.C. No. 80.111.581
	Premio festivales al parque, categoría Hip hop al parque, subcategoría: Djs	JULIAN ANDRES PORTILLO SANCHEZ	C.C. No. 80.774.211

PARÁGRAFO 1º: El jurado que sea reemplazado por el suplente, no tendrá derecho a reconocimiento económico alguno por las obligaciones ejecutadas hasta el momento de su ausencia, toda vez que su función culmina con la selección de las propuestas ganadoras de los concursos objeto de evaluación; por tanto, el reconocimiento económico definido por la Entidad, se le otorgará al suplente.

ARTÍCULO 3º: Notificar el contenido de la presente Resolución a los jurados seleccionados, la cual se podrá surtir vía correo electrónico, siempre y cuando en la base datos donde aparece inscrito el jurado se haya registrado dirección de correo electrónico, de conformidad con los términos de los Artículos 53 y 54 de la Ley 1437 de 2011, de lo contrario se notificará conforme señala la norma citada.

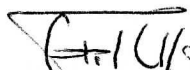
ARTÍCULO 4º. Ordenar la publicación de la presente resolución en los portales Web de Instituto Distrital de las Artes - IDARTES www.idartes.gov.co y de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte www.culturarecreacionydeporte.gov.co

ARTÍCULO 5º: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma proceden los recursos de ley, según la naturaleza del acto administrativo, en los términos que le apliquen según la Ley 1437 de 2011.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

27 JUN 2014

Dada en Bogotá a los,


BERTHA QUINTERO MEDINA
Subdirectora de las Artes



Aprobación de revisión: Sandra Vélez Abello - Jefe Oficina Asesora Jurídica
Revisó: Astrid Milena Casas Bello - Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó: Liliana Pamplona Romero - Profesional Especializado Responsable Área de Convocatorias
Proyectó: Edna Hernández - Auxiliar Administrativo Área de Convocatorias
Instituto Distrital de las Artes - IDARTES
Calle 8 No. 8 - 52 Bogotá- Colombia
Teléfono: 3795750
www.idartes.gov.co
Email: contactenos@idartes.gov.co

BOGOTÁ
HUMANA